



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021.

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Igualdad**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz
Presidenta



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE IGUALDAD

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2020 – 31 AGOSTO 2021**

LEAT/GAOR/CLVM/ntrp



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE IGUALDAD

INTEGRANTES



Rosa Isela Gaytán Díaz
Presidenta



Blanca Gámez Gutiérrez
Secretaria



Martha Josefina Lemus Gurrola
Vocal



Ana Carmen Estrada García
Vocal



Fernando Álvarez Monje
Vocal

LEAT/GAOR/CLVM/ntrp



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil veinte, al treinta y uno de agosto del año dos mil veinte y uno**, dentro del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Igualdad** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 6 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas. Así mismo, es esencial señalar que se llevó a cabo de manera exitosa el Reconocimiento "Chihuahuense Destacada" en su Edición 2021.

Además, fueron turnadas 10 iniciativas para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes de la Comisión.



• ASUNTOS TURNADOS EN EL PERIODO: 10

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	2089	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 12-g y adicionar una fracción IV al artículo 12-b, así como un artículo 12-i a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin establecer las órdenes de protección de naturaleza político electoral en favor de las mujeres.
2	2336	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incorporar la violencia mediática en las modalidades de violencia contra las mujeres.
3	2342	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Presidencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que se brinde a las y los Diputados de esta Legislatura, un curso de sensibilización y conducta en temas relacionados con la violencia política contra las mujeres.
4	2499	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de armonizarla con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5	2539	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la igualdad sustantiva, la paridad de género, así



		como el lenguaje incluyente.
6	2540	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de incluir la modalidad de violencia en el noviazgo.
7	2583	Convocatoria mediante la cual se expiden las bases de participación para otorgar el "Reconocimiento a la Chihuahuense Destacada", Edición 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto No. 239/08 II P.O.
8	2600	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar al artículo 3, fracción IX, un segundo párrafo, así como los incisos a) y b), de la Ley del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con la finalidad de coadyuvar hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, mediante la no discriminación y generación de conciencia de género.
9	2677	Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a fin de fortalecer la operación y el funcionamiento de dicho organismo público descentralizado.
10	2719	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 28 del Capítulo Segundo, y adicionar una fracción IX al artículo 34 del Capítulo Quinto de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, con el fin de incluir los derechos a la vida y a la integridad personal, así como el derecho de acceso a la justicia.



• ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO: 2

No.	ASUNTO	ACUERDO O DECRETO	DESCRIPCIÓN.
1	1916 y 1918	DECRETO No. LXVI/RFLEY/0799/2020 I P.O.	ARTÍCULO PRIMERO. - Se ADICIONA al artículo 13, la fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se REFORMAN los artículos 3, fracciones VIII y IX, y segundo párrafo; y 6, fracción XV; se ADICIONA a los artículos 2, un apartado I; 3, la fracción X; 6, la fracción XVI; y 11 Quáter; todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
2	2583	DECRETO No. LXVI/PREMI/0984/2021 II P.O.	ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada" en su edición 2021.

• NÚMERO DE REUNIONES DE COMISIÓN: 6

La Comisión se reunió en seis ocasiones, con la finalidad de analizar los asuntos turnados, así como para llevar a cabo diversas actividades propias de la Comisión, como es la organización y desarrollo del Reconocimiento Chihuahuense Destacada, en su Edición 2021.

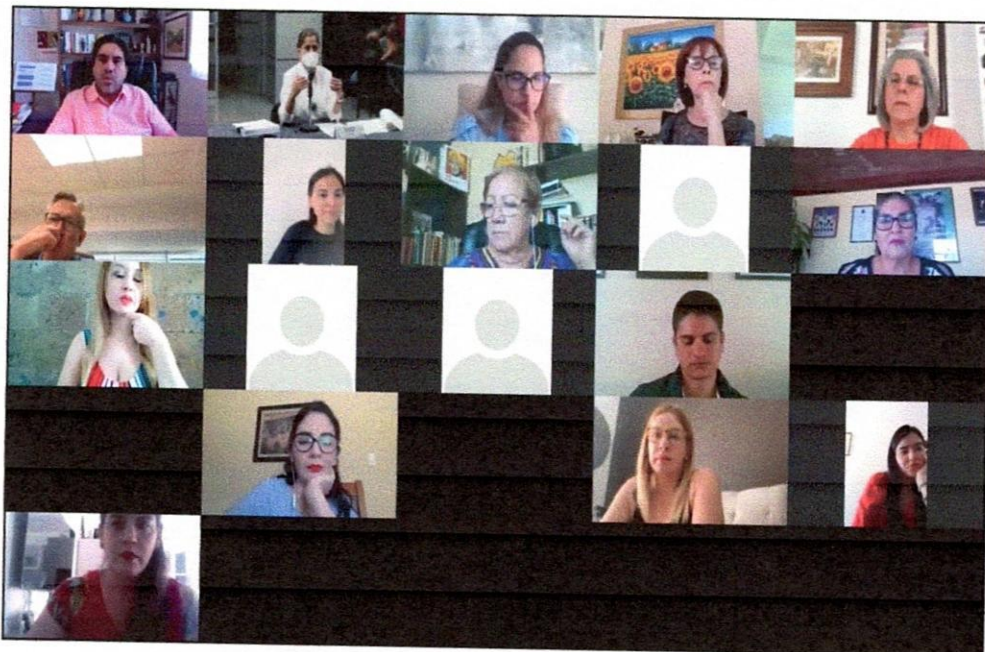


- **RECONOCIMIENTO CHIHUAHUENSE DESTACADA:**

Se realizó la entrega del Reconocimiento de la Chihuahuense Destacada Edición 2021, resultando ganadoras las siguientes personas:

- a) El reconocimiento "**Aurora Reyes**": **Mtra. Elsa Marina Sáenz Trillo.**
- b) El reconocimiento "**Guadalupe Sánchez de Araiza**": **Lic. Alma Cristina Treviño Olivas.**
- c) El reconocimiento "**María Esther Orozco Orozco**": **Dra. Rosa Alicia Saucedo Acuña.**
- d) El reconocimiento "**María Edmeé Álvarez**": **Dra. Ysla Campbell Manjarrez.**
- e) El reconocimiento "**Bertha Chiu Núñez**": **C. Susana Ivonne Acosta Aranda.**
- f) El reconocimiento "**Diana Álvarez Ramírez**": **Dra. Martha Teresa González Rentería.**

- **FOTOGRAFÍAS DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN:**



LEAT/GAOR/CLVM/ntrp



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



LEAT/GAOR/CLVM/ntrp